

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 12 de marzo del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURSOLE S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizados los Estados Financieros de la Compañía **NATURSOLE S.A.**, al cierre del 31 de diciembre del 2019, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF** y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Sus ingresos netos son de \$ 468,497.32 donde se generaron gastos por sueldos, salarios y otros por \$ 5,620.00; por depreciaciones y amortización \$ 1,512.19; otros gastos (combustibles, suministros y materiales, mantenimiento y reparaciones y otros servicios y gastos ) por \$ 355,660.46 lo que nos permitió obtener una Utilidad del Ejercicio de \$ 106,704.67 para poder repartir a nuestros trabajadores su 15% por su participación \$ 16,005.70 donde nos queda una Utilidad Gravable de \$ 90,698.97 para pagar un Impuesto a la Renta de \$ 19,953.77 que menos las Retenciones que nos efectuaron en el ejercicio fiscal \$ 17,454.30 estamos procediendo a pagar un Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal por \$ 2,499.47.

Durante el presente año, la compañía ha realizado operaciones como se las tenía programadas y presupuestadas, por lo que a la fecha se presentan las utilidades mencionadas. Esperando sigan en franca superación para el presente ejercicio fiscal del 2020.

Atentamente,



**Ec. Milton E. Marmol Cevallos**  
**COMISARIO**